

DECRETO N° **0946**

NEUQUÉN, **12 JUL 1999**

VISTO:

La presentación efectuada por la Asociación Amigos del Coro del Comahue, mediante la cual solicita se declare de Interés Municipal el concierto que el **Coro del Comahue** presentará los días 28 y 29 de agosto de 1999, en instalaciones del Gimnasio del Parque Central de la ciudad de Neuquén (Reg. 519/99 Dirección de Despacho); y

CONSIDERANDO:

Que dicho concierto, organizado por la Asociación precitada, es sin fines de lucro, y lo recaudado se destina a la producción del espectáculo;

Que por Pase N° 1343/99 SGYAS. la señora Directora de Secretaría y Despacho de la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, con el V° B° del Titular de la misma y por su indicación, dispone el traslado de la documentación a la Dirección General de Personal y Despacho a efectos de confeccionar la norma legal pertinente que declare de Interés Municipal el concierto que ofrecerá el Coro del Comahue los días 28 y 29 de agosto en instalaciones del Parque Central de esta ciudad;

Por ello:

**LA SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DE LA
INTENDENCIA MUNICIPAL
DECRETA:**

Artículo 1º) DECLARAR de Interés Municipal el **CONCIERTO** que ofrecerá ----- el **CORO DEL COMAHUE** los días 28 y 29 de agosto de 1999 en instalaciones del Gimnasio del Parque Central de esta ciudad.-

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Secretaría de Gobierno y de Acción Social, a fin de notificar a la entidad solicitante.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y de Acción Social.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-
EAA.-

ES COPIA

FDO) REINA
RUSSO

